

REVISTA PASAJES

UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

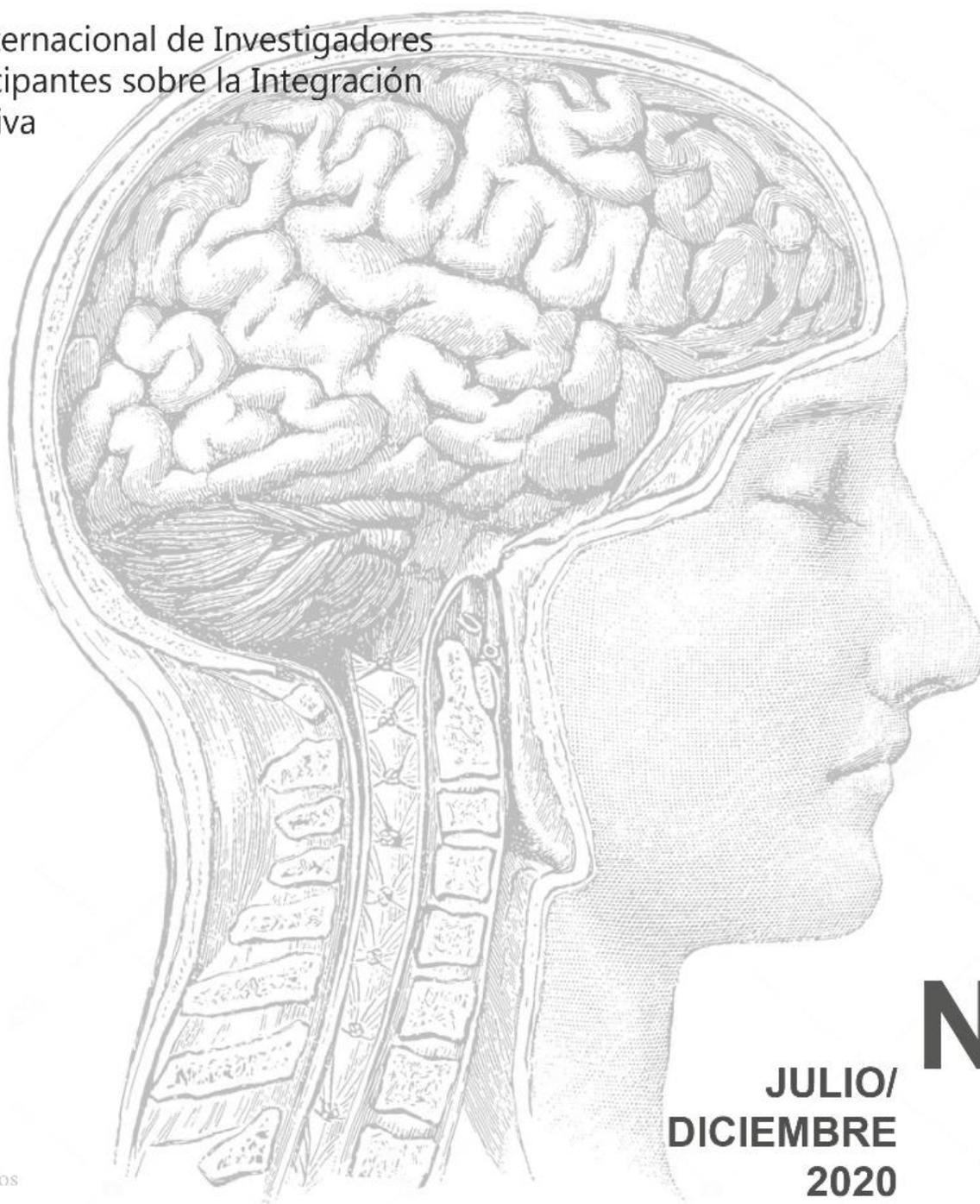


UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ISSN 2448-5659



Red Internacional de Investigadores
y Participantes sobre la Integración
Educativa



JULIO/
DICIEMBRE
2020

No.
11

depositphotos

Diseño: Frida Jiménez M. @fridajimn

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Subdirectora

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Editores

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Enlace Internacional

Drdo. Silvia Laura Vargas López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Lic. Oscar Christian Escamilla Porras
Universidad Nacional Autónoma de México, México

CUERPO ASISTENTE

Traductora: Inglés

Lic. Paulinne Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada para este Número

Yeshua Kaiser

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Emilia Adame Chávez
SEP Quintana Roo, México

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Mónica Leticia Campos Bedolla
Universidad Mondragón-UCO, México

Dra. Gabriela Croda Borges
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Mg. Mabel Farfán
Universidad de Tolima, Colombia

Dra. Elizabeth Guglielmino
Universidad Nacional de la Patagonia, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Lic. Sandra Katz
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. María Noel Míguez
Universidad de La República, Uruguay

Dr. Joan Jordi Montaner
Universitat de les Illes Balears, España

Dra. Lyda Pérez Acevedo
*Universidad Nacional de Colombia,
Colombia*

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mg. Claudia Peña Testa
*Universidad Nacional Autónoma de
México, México*

Mg. Silvia Laura Vargas López
*Universidad Autónoma del Estado de
Morelos, México*

Dr. Sebastía Verger Gelabert
Universitat de les Illes Balears, España

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Valdelúcia Alves da Costa
Universidad Fluminense, Brasil

Mg. Araceli Bechara Asesora
Consultora Independiente, Argentina

Dr. Gildas Brégain
Université de Rennes 2, Francia

Dr. Nicola Coumo
Università degli Studi di Bologna, Italia

Mg. Alfredo Flores
METONIMIA Chiapas, México

Ph. D. Alice Imola
Università degli Studi di Bologna, Italia

Dr. Alfredo Jerusalinsky
*Centro Dra. Lydia Coriat de Porto Alegre,
Brasil*

Mg. Juan David Lopera
Universidad de Antioquia, Colombia

Dr. Benjamía Mayer
Estudios 17, México

Dra. Lady Meléndez
*Universidad Nacional de Educación a
Distancia, Costa Rica*

Dr. Martial Meziani
INS HEA, Francia

Dr. Pedro Ortega
Universidad de Murcia, España

Lic. Wilson Rojas Arevalo
Independiente, Chile

Mg. Valeria Rey
*Universidad Metropolitana de Ciencias de
la Educación, Chile*

Mg. Graciela Ricci
ADDEI, Argentina

Lic. Marcela Santos
Universidad de Casa Grande, Ecuador

Dr. Carlos Skliar
FLACSO, Argentina

Dr. Saulo Cesar paulino e Silva
Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Norelly Soto
Universidad de Medellín, Colombia

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

ATENCIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD, DISCAPACIDAD MÚLTIPLE EN
CONTEXTO DE CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19
EDUCATIONAL CARE OF CHILDREN WITH DISABILITIES AND MULTIPLE DISABILITIES IN
THE CONTEXT OF HEALTH CONTINGENCY BY COVID-19

Alejandro MORENO LOZANO¹²

Fecha de Recepción: 3 de julio de 2020 Fecha de Aceptación: 3 de noviembre de 2020

RESUMEN

La presente investigación se deriva de la pregunta que se hace a la realidad educativa que les toca vivir a los padres y maestros de niños con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos generalizados de desarrollo, escolarizados todos en los Centros de Atención Múltiple, que se propone desvelar ¿Cuáles son las vivencias de profesores y padres de familia en el trabajo a distancia por el contexto de contingencia sanitaria derivada del COVID.19? El supuesto principal se concentra en que a los estudiantes de acuerdo con sus características ubicadas en el área física y/o intelectual, sufren las condiciones de encierro y las madres y padres los acompañan con acciones pedagógicas que orientan los profesores de sus hijos sin que se garantice el acceso a una educación de calidad. Los datos empíricos, señalan la existencia de factores relacionados con la acción pedagógica con amplias resistencia a su uso. El divorcio que tiene el docente en el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aunado a las condiciones contextuales particulares de los centros educativos que carecen de conectividad a internet para explorar los recursos digitales y las características específicas de los familiares que ven innecesario que sus hijos con discapacidad reciba la atención educativa que se merece es el caldo en que la exclusión educativa que este sector vulnerable padece con mas fuerza.

Palabras clave: TIC, Discapacidad, Exclusión Educativa , COVID-19

ABSTRAC

The current research is derived from the question of the educational reality that the parents and teachers of children with disabilities, multiple disabilities and generalized developmental disorders, all of whom are enrolled in Multiple Care Centers, which aims to reveal, what are the experiences of teachers and parents in remote work because of the health contingency context derived from

¹² Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo

amlposgrados@iespoh.com

COVID.19? The main assumption is that students, according to their characteristics located in the physical and/or intellectual area, suffer from the conditions of confinement, and parents accompany them with pedagogical actions that guide their children's teachers without ensuring access to quality education. Empirical data indicate the existence of factors related to pedagogical action with wide resistance to its use. The teacher's divorce in the use of Information and Communication Technologies (ICTs) coupled with the particular contextual conditions of schools, lacking internet connectivity to explore digital resources and the specific characteristics of family members who see it unnecessary for their children with disabilities to receive the educational attention they deserve is the ground in which the educational exclusion that this vulnerable sector suffers most strongly.

Key words: (ICTs), disability, educational exclusion, COVID 19.

INTRODUCCIÓN

La exclusión educativa de las personas distintas al grueso de la población en el transcurso histórico, se manifiesta como un fenómeno de larga duración con múltiples facetas de operación discreta. Su capacidad para desaparecer de la vista de los padres a quienes se les encargó por emergencia sanitaria ejercer el acto educativo es impresionante. Desvelar la exclusión en la era de conocimiento mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación es una tarea que requirió del pensamiento y proceder sistemático para encontrar algunas de sus manifestaciones en la realidad que se presentificaba, siempre con un carís que sorprendió con sus dinámicas de claroscuro constante de verdad y engaño (Kosik, 1985)

Los hallazgos remiten a que la exclusión históricamente construida sobre las personas con diferencias sustantivas en el área física e intelectual con nuevas manifestaciones en llamada era digital, lo que se suma a la exclusión en la esfera social, familiar, escolar y económica como se muestra a lo largo de este trabajo.

MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL

Las tecnologías de la información como herramientas que se introducen en todos los campos como es la educación en estos momentos de crisis sanitaria juega un papel fundamental. Su empleo no logra acortar la brecha históricamente construida, mientras que las formas de discriminación negativa con obediencia a reglas estrictas de construcción en la sociedad siguen operando bajo nuevas lógicas de operación discreta y francamente excluyentes (Kars, 2000). En el ámbito escolar la exclusión “(...) se debe entender en contraposición al de inclusión escolar, que se diferencian porque en cada polo respectivamente existe un sector integrado y otro excluido (Jiménez, 2008) El fenómeno de exclusión, puede pasar desapercibido por los maestros, directivos y padres de familia

porque una de las características de la exclusión es su dificultad para “Plantearse como un fenómeno de naturaleza estructural altamente complejo, multiforme, y de profundas raíces socioeconómicas, culturales e históricas” (Rivas, 2006, p. 4)

Dos motores son los principales generadores de una discriminación negativa que afecta perjudicialmente a las personas que lo padecen y que se ubican en las esfera socioeconómica: Estos son el estigma como un mecanismo fundamentalmente irracional y el prejuicio que se instalan precisamente en el terreno de “Las actitudes de exclusión y desprecio sistemático hacia grupos determinados; y que tiene como consecuencia la disminución o anulación de los derechos fundamentales de quienes los componen” (Rodríguez, 2011, p. 49) a pesar de que los derechos fundamentales de todas las personas con independencia de sus características, filiaciones y preferencias es la de recibir educación y de calidad se ven anulados.

METODOLOGÍA

La construcción teórica y legal que se ha realizado para integrar e incluir a los menores con alguna discapacidad en la educación a distancia, se hace presente un fenómeno manifiesto de segregación e invisibilidad de los niños con discapacidad, excluidos en diversas áreas como la social, afectiva y el aprendizaje por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El proceder sistemático en el levantamiento del dato empírico, su análisis e interpretación sistemático y además verificable, se enmarca en una metodología ordenada (Sautu & Boniolo), que se enclava en la tradición cualitativa como el marco que hace posible orientar las inscripciones e interpretaciones (Bertely, 2002) así como los enfoques sustantivos que permiten ver la realidad específica de donde se obtuvo el dato que nutrió el corpus empírico.

La teoría de Michel Foucault sobre la visión de los otros incompletos o faltos a los que refiere como locos y enfermos, imbricado al enfoque metodológico hermenéutico, fortaleció desde el diseño de la investigación, su operacionalización y el análisis del corpus de los datos empíricos rescatados mediante la entrevista y la observación bajo el enfoque etnográfico tanto a padres y profesores de los Centros de Atención Múltiple del Estado que atendían el quinto grado de educación primaria.

El proceder analítico se abocó a considerar el necesario desmenuzamiento de sus partes de todo el material empírico “Por la riqueza infinita de la realidad y lo limitado de nuestra capacidad cognoscitiva, el conocimiento humano tiene que ser analítico” (Weiss, 2003, p. 85), por el hecho de que “No es posible decirlo todo de todo y, además, ordenadamente” (Bourdieu & Passeron, 1978, p. 24). En este sentido, los aportes metodológicos de Karel Kosik para el análisis de la realidad y los datos que provienen de él, se aplican correctamente la siguiente postura:

“El hombre no puede conocer el contexto de la realidad de otro modo que separando y aislando, los hechos del contexto, y haciéndolos relativamente independientes. El conocimiento es siempre oscilación dialéctica... oscilación entre los hechos y el contexto (totalidad). Ahora bien, el centro mediador activo de esa oscilación es el método de investigación” (Kosik, 1985, p. 70) que, en este caso es cualitativa.

El paradigma cualitativo ofrece la posibilidad de acoger lo inesperado en concordancia a la naturaleza del objeto que se construye en la esfera de lo humano, que de suyo incorpora lo contradictorio, opaco de claroscuros de verdad y engaño. “Todo acontece en mi espíritu, que no es más que un punto de vista del espíritu universal” (Portois, 1992) El tratamiento de los fenómenos de esa naturaleza requiere de quien investiga, dos características fundamentales: una postura en todo momento flexible para permitir que el diseño se adapte al fenómeno que se está estudiando, que necesita muy a menudo ser modificado mientras transcurre la investigación para obtener un conocimiento más profundo del sujeto/objeto de estudio (Salamanca & Martín-Crespo, 2007). La siguiente característica es el reconocimiento de la implicación que se sufre más que se padece por el hecho de pertenencia al grupo que se estudia.

RESULTADOS

La importancia social de las escuelas de educación especial en México, experimenta un abandono histórico que el discurso oficial enmascara. La educación se posiciona como la acción fundamental de todo gobierno. La modalidad de educación especial es la más relegada desde su ubicación en parajes alejados de los conglomerados habitacionales. Esta característica refleja la construcción histórica de exclusión que juega en contra de esta población quienes tienen que invertir más recursos para hacer efectivo su derecho a la educación y más en el contexto de pandemia por COVID-19 al requerir de equipo y conexión a internet para acceder a las sugerencias y clases virtuales por parte de los docentes del servicio educativo al que pertenezcan.

El tema de la tecnología educativa ha estado presente en la jerga de los profesores en servicio, refiriéndose la más de las veces a los materiales didácticos de creación propia para generar el interés de los alumnos por los nuevos aprendizajes. En la posmodernidad, la introducción de dispositivos electrónicos que incorporan un manejo e intercambio de grandes volúmenes de información son cada vez más comunes en los espacios escolares, habitados antaño mayoritariamente por papel, pizarrón, lápiz y colores. Entre los docentes que tienen más de 20 años de servicio se torna complicado mantener el ritmo y la dirección de dichos cambios. La capacitación bajo resistencia, no garantiza en ningún modo que se logre incorporar la tecnología en su práctica

educativa cotidiana del aula, a pesar de contar con los equipos necesarios que se utilizan para hacer consultas básicas o construcción de algún reporte administrativo como folletos, presentaciones, instructivos o manuales.

Con el desarrollo de la tecnología y la introducción de lo que aquí nos ocupa, los profesores en el desarrollo de su labor docente a distancia enfrentan con dos cosas sumamente importantes: a) las características físicas e intelectuales de los alumnos y b) el desconocimiento de las tecnologías de la información. En el primer inciso se destacan las discapacidades que se atienden en toda la República Mexicana en las escuelas de educación especial que se conocen como Centros de Atención Múltiple: Intelectual, auditiva, visual y motora en sus distintos niveles, así como los Trastornos Generalizados de Desarrollo (TGD) de los que sobresale el Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Producto de la política educativa denominada Modernización educativa que impulsó el presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari, los estudiantes tuvieron que ser mezclados sin que valiera su discapacidad sino que se privilegió la edad como factor decisivo para su inscripción, acreditación y certificación, que además rezaba: deberá ser de calidad expresada en el alcance de los objetivos curriculares planteados por medio de ajustar los aprendizajes esperados del grado escolar correspondiente a las características intelectuales de las Niñas, Niños y Adolescentes en atención educativa.

Esta cuestión genera un cúmulo de dificultades en la atención que se brinda en el contexto de alerta sanitaria mundial. El instrumento primordial sobre el que se cimenta la intervención pedagógica es la planeación didáctica que se constituye como la base que le permite guiar su acción pedagógica cuando está presencialmente con sus estudiantes que por sus características físicas e intelectuales, experimentan mayores dificultades que los estudiantes de misma edad. El contexto de alerta sanitaria, forzó a virar la forma en que deberían de atender el aprendizaje de los estudiantes, sin comprometer la salud de los padres y maestros, derivado del cierre de actividades no esenciales, dentro de las cuales se catalogó a la educación, con base en el comunicado del 11 de marzo que emitió la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido al brote del nuevo coronavirus y su impacto que le otorgó la categoría de "pandemia".

CAMBIO DE DIRECCIÓN: CUIDADO DE LA SALUD Y EL APRENDIZAJE

México hizo lo propio y se emite un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de marzo de 2020, donde se manifiesta sincronía con la OMS en Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones:

Declara la suspensión de labores por causa de fuerza mayor, con motivo de las medidas de contingencia de la pandemia de coronavirus COVID-19 y determina las funciones esenciales a cargo del propio Instituto, cuya continuidad deberá garantizarse para coadyuvar, en su ámbito de competencia, en la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). (DOF, 2020)

Para los servicios de educación especial, la educación presencial se suspendió antes de la emisión normativa el 20 de marzo, con acciones preventivas para protección de toda la comunidad educativa. Una de las primeras acciones fue la estandarización de un formato denominado de “Corresponsabilidad”, derivado del documento denominado “Lineamientos para prevenir enfermedades respiratorias, COVID-19”. En este formato, el padre aseguraba que había revisado a su hija o hijo y no presentaba ningún síntoma de: Fiebre, dificultad para respirar, dolor de cabeza, estornudos, tos y/o malestar general. (Salud, 2020). Las madres y padres de familia que llegaron con sus hijos a las escuelas de educación especial, firmaban el documento como un requisito que debía cubrirse. Este fenómeno es recurrente en este tipo de escuelas donde los padres dejan a sus hijos para dedicarse a otras labores que se ubican la más de las veces en el trabajo o en actividades de tipo personal.

En este contexto de desprendimiento del hijo como algo de lo que hay que deshacerse, el filtro escolar fue escenario de múltiples desavenencias, donde el personal de la institución revisa primeramente algunos de los signos mencionados. La mayoría de ellos carecen de formación médica. En este contexto se cometieron desaciertos como tocar en el mentón a los menores para observar su cavidad nasal. No se contó con un termómetro por infrarrojos para la temperatura. Los casos detectados con alguna sintomatología de enfermedad respiratoria se canalizaban al médico escolar en caso de contar con él o a su médico familiar. Esta acción provocó la molestia de algunas madres de familia que referían en el acto que su hija o hijo estaba sano o que no tenían otro lugar donde dejarlo. Este fenómeno trajo el divorcio entre los padres inconformes y los profesores que luchaban por respetar las medidas protocolarias para evitar la propagación del COVID-19.

Los desencuentros circulaban desde descalificaciones a los docentes hasta quejas en los diarios de circulación local, donde exponían un supuesto ejercicio de exclusión al derecho de la educación en perjuicio de sus hijos por el personal de la escuela. El personal agredido la más de las veces se concretaba en guardar silencio frente a inquisitivas posturas de reporteros que sin acreditarse

grababan las escenas. Además de los vilipendios había una revictimización a sus actos, esta vez por parte de sus autoridades quienes les pedían redactar sesudos reportes donde dieran cuenta de los hechos acontecidos para aclarar el proceder estipulado en el filtro sanitario escolar.

Antes del cierre temporal de las instalaciones, en sesión de Consejo Técnico Escolar (CTE), se diseñaron planes personalizados de cada estudiante para casa, como una Propuestas de actividades para reforzar los Aprendizajes Esperados durante el aislamiento preventivo, con el acompañamiento de las familias a los estudiantes. Con el abordaje de este trabajo se pretendió que el estudiante en condición de discapacidad aprendiera, o por lo menos participara de la experiencia de aprendizaje desde su casa.

La distribución de dicha propuesta se dispersó a través de los correos electrónicos de los padres y WhatsApp principalmente. De esta socialización, se desprende un proceso de seguimiento de las acciones diseñadas por parte de los profesores en la modalidad que la autoridad educativa denomina como “trabajo desde casa”, que fluía con las orientaciones a las madres y padres sobre las actividades de aprendizaje y las funcionales para la vida.

Estas condiciones desataron una serie de resistencias por parte de los profesores, padres de familia y un sufrimiento por parte de los estudiantes quienes estaban habituados a seguir ciertos patrones durante su día a día. Por parte de los profesores hubo manifestación de resistencias, arguyendo problemas de conectividad y simplemente permanecieron no localizables, lo que desembocó en quejas de padres de familia que si se conectaban.

El trabajo que realizaban los profesores, padres y estudiantes requería de evidencias fotográficas o de video, las cuales fueron requeridas a los padres todos los días en electrónico. Estas evidencias eran clasificadas bajo los siguientes indicadores: nombre del docente, nombre del estudiante, actividad realizada y objetivo para turnarse primero a dirección quien hacia un proceso de clasificación de las mas significativas para enviarlas a sus autoridades superiores. Este proceso se repetía en la supervisión, departamentos, subsecretaría, Secretaría de Educación en cada estado y finalmente a la SEP Federal.

El proceder de rendición de cuentas a través de evidencias ocasionaron inconformidades de los padres de familia que soventaron en las redes sociales e inevitablemente no tardaron en llegar a los oídos del Secretario de Educación, Lic. Esteban Moctezuma Barragán, quien en un comunicado por Youtube en el minuto 2:55¹³ dio la indicación que una evidencia a la semana era suficiente para dar cuenta del trabajo realizado por padres y maestros. Esta postura cayó bien a la mayoría de los

¹³ https://youtu.be/naFNJEg_Xzc

proesores, quienes vieron en el acto, una descarga en la exigencia a los padres que le retribuyó en olgura de su función.

El calendario oficial para el ciclo escolar 2019-2020 sufrió de modificaciones que fueron anunciadas por el mismo Secretario de Educación. La fecha para culminar el ciclo escolar se estipuló el 19 de junio y para la devolución de los resultados sobre el trabajo realizado con sus hijos del ciclo escolar se programó para el día 18 y 19. Este proceso se programó con distintas varianzas en el territorio nacional que pueden agruparse en las siguientes dimensiones: a) por la dirección escolar para que participaran todos los integrantes del equipo multidisciplinario: psicología, trabajo social, maestro de grupo, médico en su caso. B) organizado a criterio de cada profesor.

La calendarización por dirección de los servicios de Educación Especial fue la mas usada. Las y los maestros de aprendizaje, utilizaron los siguientes medios para llevar a cabo sus reuniones: Zoom, Meet, teleconferencias de Telmex, llamadas grupales por Whatsapp y grupos de Facebook. El orden para las reuniones constaba de los siguientes puntos: Bienvenida y encuadre, palabras del director, devolución de resultados del maestro de grupo, participación de trabajo social, comunicación, médico escolar, participación de padres y asuntos generales. la percepción generalizada que socializaron agunos profesores fue la atención que los padres de familia ponían a la devolución de resultados y la expresión verbal de algunso de ellos que agradecieron que a pesar de las condiciones se buscaron los medios para no dejar pasar el informe sobre el aprendizaje de sus hijas e hijos. Por supuesto que no faltaron muestras de descontento sobre todo con las medidas sanitarias implementadas en los centros escolares, donde se les hacía patente el cuidado de los menores y la importancia de brindarles la atención médica que ellos merecen.

La reunión se programó para que se ciñera a una hora porque además, en algunos estados se aparejaron cursos de manejo de herramientas digitales para la enseñanza eficaz en contexto de pandemia. El manejo preciso del tiempo fue complicado para algunos maestros que acostumbrados a la amplitud de mismo se extendieron, causando que sus compañeros de equipo abandonaran la reunión para integrarse a otra donde tendrían su respectiva participación.

Un discurso que llama fuertemente la atención corresponde a una madre de familia para pedir que su hija repitiera el curso con argumento en que la educación a distancia le parece poco efectiva. La socialización del caso con el director escolar fue fundamental junto al rescate de las instrucciones de la autoridad de la SEP para la no reprobación de ninguna Niña, Niño o Adolescente. Otro argumento que se usó tiene que ver con la edad de los menores y sus intereses sexuales, que sin menoscabo de sus características físicas e intelectuales siguen su curso.

Otra dificultad que se generalizó en los servicios escolarizados de educación especial: Centros de Atención Múltiple (CAM), fue el reclamo constante por la ausencia de dónde poder dejar a sus hijos. La preocupación de los padres se basa en el encargo que se les hace desde una perspectiva cultural que las responsabiliza del cuidado de los hijos y de su educación, como mujeres abnegadas que están dispuesta a sacrificarse, sobre todo con los más necesitados aunque sus condiciones laborales juegan en su contra.

Los apoyos que requieren los menos con discapacidad son distintos: desde aquellos que requieren ayuda total, hasta los que solo necesitan de la observación constante para llevar una vida lo más normalizada posible. La gama que puede presentarse en cada uno, oscila entre aquellos que no logran diferenciar lo que es comestible de lo que no lo es: la discriminación de olores es un aprendizaje social que algunas veces no ha quedado resuelto en ellos. La asistencia es muy cercana para cuidar las cuestiones de salud con afectaciones de las vías respiratorias, sialorrea frecuente y accidentes fecales.

El aumento de edad no es garantía de independencia del vástago. A pesar de la educación ejercida por la instancia correspondiente es frenada por la característica del sujeto que permanentemente lo posiciona como dependiente perenne de los cuidados de su madre o padre. Este hecho natural de algunos seres humanos, otorga la primacía al desarrollo habilidades prelaborales y para la vida como: aumento a la resistencia de ampliación de horarios, observación de reglas de cortesía y cuidado de la higiene.

El objetivo de dicha educación es el logro de la independencia lo más normalizada posible y si se da, la integración de la persona con discapacidad al sector privado; que vale decir se muestra poco sensible a incluir a los alumnos para que sean participes de la experiencia laboral al demandar mayores capacidades de resistencia, motricidad fina y alto sentido de responsabilidad. Contribuir al desarrollo de esta población no es una prioridad para ellas si no contribuye al crecimiento del capital. El marco sobre el cual deben incidir ahora los padres de familia sobre la educación de sus hijos, se complejiza con lo descrito en entramado de sin sentido que se genera después de recibir 18 o mas años de educación con las certificaciones oficiales correspondientes dan cuenta que el sistema es inviable. No se puede negar el derecho a la educación, pero ¿el derecho a tener un trabajo? ¿Quién lo resuelve? El asunto se agrava cuando las madres de familia siguen en el papel histórico de protectoras y sufridas. El hijo está impedido para dejar el hogar y ellas no están dispuesta a dejarlos fuera de otro espacio que no sea la escuela de educación especial. Los casos que eventualmente aparecen después de egresar oficialmente del los CAM, buscan nuevamente otro espacio con tintes formativos para volverlos a escolarizar; o bien se remiten a las autoridades educativas locales para

pedir una prórroga que se convierte en años que se anexa a la posibilidad de tenerlos en un lugar que les proporciona de cierto modo la responsabilidad de guardarlos todo el día pegado a su persona como una extensión de su cuerpo. Estos son algunos modos de proceder que el contexto de pandemia a dejada en la mesa para su análisis.

La actitud de sobreprotección o de una marcada tendencia a deshacerse del hijo por lo menos a la hora de clase, deja entrever un duelo no resuelto por la pérdida de los sueños construidos alrededor de aquel que se concibió con la expectativa de preservar la especie en las mejores condiciones sociales posibles. El depositario de los sueños de plenitud en algún punto se revela y se encarga de mostrarle el lado oscuro de los temores no dichos. La realidad se confronta con el mundo de las ideas de grandeza que una vez construyeron en torno al nuevo ser que legalmente ocupa el status de hombre en dignidad, pero socialmente fragmentado, disminuido y negado de toda posibilidad de plenitud.

El mundo de los temores aparece como una constante en el transcurrir de la vida de algunos padres que temen por la muerte propia y del hijo. ¿Qué pasará si muere primero? ¿Quién se hará cargo del hijo? ¿se harán cargo de manera satisfactoria los otros hijos o familiares? Y ¿Qué si el hijo muere primero? A pie juntillas es el discurso de una madre de familia que lo expresa de la siguiente manera “A veces la situación es incierta al saber que a lo mejor no pueda despertar algún día” (González, 2010, p. 6).

La vida social de relaciones humanas también se ve afectada con la llegada y permanencia de la hija o hijo con discapacidad, Trastornos Generalizados de Desarrollo, Síndrome o Trastorno del Espectro Autista. La dinámica familiar se fractura con la permanencia en un alto porcentaje de las madres de familia con casos excepcionales de hombres que se han hecho cargo de sus hijos, reflejando la entrega que debieras mostrar si fueran ellos del género femenino, lo que deja al descubierto la construcción social de lo que significa ser madre y las pautas observables de quienes pretenden sumir el rol designado a priori.

Dentro de las relaciones también se dan las fracturas familiares, dejando poco tiempo para las búsqueda y conservación de relaciones nuevas. La atención parece estar centralizada en el hijo que requiere mayores apoyos con algunos casos que prefieren dotar de todos los apoyos a los normales porque se sabe conscientemente que, ellos tienen mayores posibilidades de colocarse en una mejor posición social que el que tiene características especiales. Las madres y padres que optan por esta postura actuaron en cumplimiento mínimo necesario de los requerimientos de las maestras desde el plan para casa y poco colaboraron con las evidencias necesarias para dar cuenta del avance de su hija o hijo. Esta conducta parece ser una extensión de la que presentaban cuando la escuela

operaba en condiciones de normalidad: Dejar y recoger a su hijo es la máxima y la asistencia a las reuniones son obviados y a cambio muestran una mordaz observancia de las faltas del servicio utilizando la comunicación en redes sociales en desprestigio de la misma y en demanda de un reconocimiento a su labor de madre o padre sufrido, que le tocó la desventura de tener un hijo en lugar de otro que soñaron idealmente.

El transcurrir de los días de las madres de familia se divide en hábiles de escuela y de suspensión programada. La suspensión de emergencia como la presente, ocasiona un desequilibrio en la organización regular, porque el menor acostumbrado a la rutina se estresa ante los cambios no previstos. Reclamar la ausencia del servicio y el derecho a escolarizarse durante los 185 días del ciclo escolar es la demanda más sentida de las madres. Tener los hijos todo el día cuando debieran pasar por lo menos cinco horas en la escuela se transforma un hurto a su tiempo que pueden invertir en la socialización, óseo, trabajo remunerado o del hogar.

Los conflictos de organizar la vida personal, de los hijos y de la escuela se ven estorbados por las enfermedades propias de la edad. Una enfermedad común puede representar la disminución en el aprendizaje en donde se encuentran en desventaja. El seguimiento que hace el área de servicio social, ha encontrado que en este periodo de trabajo en casa la mas de las veces el menor permanece sin actividades definidas y bajo la tutela visual del televisor, que suprime las actividades motoras y despliega la inteligencia visual en detrimento del homo sapiens, para dejar paso al homo videns que privilegia los estímulos visuales al repliegue intelectual que la reflexión requiere. La convivencia familiar aparece como el disfrute de los contenidos de tipo visual. “Sentarse a disfrutar una película” es la constante cuando se les pide que narren un día con la familia que cohabitan un mismo techo (Roudinesco, 2006)

Aprender a vivir bajo las circunstancias mencionadas implica el cambio profundo en las actividades esperables de la familia. Vivir con las fracturas, las desavenencias y las exclusiones son la tónica que marca la vida de las madres de familia estudiadas. Son seres fragmentadas entre su deseo y la exigencia. Son seres que agradecen la bendición de ser distinguidas por el don de ser madres, pero lloran por el mundo perdido que su posición actual les arrebató: por el esposo que se ha ido, por el tiempo que no se dedicó a sus otros hijos, por los dobles y triples trabajos que ha tenido que realizar para costear medicamentos, tratamientos, pasajes y educación. Por las muchas noches de desvelo y abstinencia hasta de alimentos para que no le faltara sobre el cual depositaron una vez sus sueños de grandeza de que él o ella tendrían un futuro más prometedor.

Los casos con el duelo resuelto son contados y que se muestran proactivas. Con una conciencia de que es necesario sensibilizar a la población para disminuir las Barreras para el Aprendizaje y la

Participación en todas las áreas de la vida social, contemplando por supuesto la educación a distancia, por medio del cual pueden seguir desarrollando el aprendizaje de sus hijos. El amor que remiten la más de las veces se traduce en responsabilidad de satisfacer para el deseo y bienestar de su hija o hijo, aunque como personas se vean borradas en importancia. Su vida gira alrededor de la vida de otro que le exige sin palabras la completud de su entrega bajo la amenaza vedada de la partida inesperada, y con la promesa de una nueva desestructuración de la vida psíquica que hasta ese momento y con mucho trabajo han logrado construir.

Todas ellas no se ven sin esa Niña, Niño, Adolescente o Joven que, a la vez se constituye como azote y representación de felicidad. Ir y venir entre las dos posturas las libera para asumirse felices y melancólicas. Besar y atender es la tónica de la expresión de amor. Atender a pesar de los accidentes que deja la regresión del control del esfínter vesical y/o anal. Cargar físicamente a pesar de la talla y peso. Todo parece ser posible en el mundo del amor que profesan en atención desde casa, como única posibilidad cuando la distancia los separa de los profesores que además de educar, limpian el esfínter anal, retiran los mocos de las cavidades respiratorias y reciben uno que otro golpe (Barrera & Marín, 2020)

Frases como: “El mundo sigue” “Los golpes de mi hijo son míos” “sus logros son míos” expresan una mimetización de los cuerpos psíquicos que se encuentran separados biológicamente, unidos a través de una fina comunicación de símbolos a la que ellos sólo tienen acceso. Saber qué les duele con solo verlos o saber traducir sus quejas al salir de la escuela es la constante admirable de la credulidad con la que expresan frases complejas en sus hijos que apenas si saben emitir sonidos guturales ininteligibles.

El reconocimiento que el presente trabajo de investigación lleva implícito es hacia aquellas mujeres de fortaleza y virtud, que logran hacer frente con distintos modos de acción la educación de sus hijos en cualquier contexto de normalidad y de contingencia sanitaria y que han sabido negociar sus aspiraciones personales con las condiciones familiares, laborales, económicas y sociales que les tocó vivir. A todas ellas el reconocimiento por las dobles o triples labores realizadas y al pequeño segmento de hombres que se han dado la oportunidad de vivir en cierta medida las implicaciones de educar para el desarrollo intelectual de sus hijos. Sus vivencias son un referente muy importante para entender la abnegación y sus límites que ignoran los marcos legales y normativos sobre la obligatoriedad de la enseñanza de todas y todos los niños.

Del papel sobre el cual se plasman las leyes se reconoce su paciencia para ser aplicados, en un mundo donde el capital es el centro y la ley que dignifica al ser humano se relega a los mínimos permisibles dentro de una sociedad que se jacta de republicana y progresista. El progreso como

desarrollo de capacidades para realizar procesos efectivos en la prestación de bienes o servicios con la calidad y precisión requeridas parecen negados a la población sobre la que gira el escrito. El abandono al cuidado materno es la posición social mas segura del ser humano que incorpora sobre su cuerpo signos de distinción negativa sobre las que se fundan las diferencias entre los que se jactan de no serlo.

La deuda histórica sobre ese sector de la población sigue siendo una piedra en el desarrollo de todas las sociedades. Empoderar a la mujer debe contemplar también mejores condiciones para el desarrollo de su maternidad y sus metas en la vida. La reflexión sobre el tema es prioritaria para seguir dignificando a la mujer hasta llegar a restituírle lo que de suyo le pertenece como un ser humano pleno con independencia de la posición familiar que ocupe.

CONCLUSIONES

El contexto de pandemia mundial por COVID-19, ha dejado manifiesta la segregación histórica que se ha construido sobre las personas que se consideran significativamente diferentes en el plano físico y/o intelectual, como son precisamente los niños con discapacidad, discapacidad múltiple y Trastronos Generalizados de Desarrollo (TEA) que se escolarizan en los Centros de Atención Múltiple (CAM) que siguen padeciendo en condición de cas un tipo de encierro que recuerda su posición histórica cuando eran ocultados en sus casas.

El hallazgo principal, que se deriva de la investigación guiada por la pregunta: ¿Cuáles son las vivencias de profesores y padres de familia en el trabajo a distancia por el contexto de contingencia sanitaria derivada del COVID?19?, se encuentran las resistencias de madres, padres de familia y de los propios profesores: Los primeros, porque la estancia de sus hijas o hijos en casa fuerza a cambiar las dinámicas que venían reproduciendo cotidianamente y los segundos con sus desconocimientos en el diseño y ejecución de los planes para casa con actividades que contemplen el uso de las TIC's, aunado a la limitación de los recursos económicos para contratar un ben servicio de conexión a internet.

Ambas condiciones, son el caldo en que se cocina la desventaja de las Niñas, Niños y Adolescentes y Jovenes en cuestión, que se complejiza con la depreciación que hacen los familiares sobre las capacidades de ellos y que los llevan a invertir poco o nulo tiempo y recursos para que avancen en su aprendizaje siga su trayectoria, de tal modo que sus capitales negativos juegan en contra de esta población históricamente vulnerada en cuanto a su derecho a la educación con equidad y calidad.

- Barrera, M., & Marín, L. (17 de Enero de 2020). *Researchgate*. Obtenido de Researchgate:
https://www.researchgate.net/profile/Miguel_Barrera7/publication/338752816_Estudios_de_caso_para_el_analisis_y_abordaje_de_las_politicas_publicas/links/5e288b6fa6fdcc70a143548a/Estudios-de-caso-para-el-analisis-y-abordaje-de-las-politicas-publicas.pdf
- Bertely, M. (2002). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós.
- Bourdieu, P., & Passeron. (1978). *El oficio del sociólogo*. México: Siglo XXI.
- DOF. (31 de Marzo de 2020). *DOF*. Recuperado el junio de 2020, de DOF:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590787&fecha=31/03/2020&print=true
- González, A. (2010). *Capacidades jurídicas de las personas con discapacidad*. México: CNDH.
- Jiménez, M. (2008 de 2008). *SCIELO*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de SCIELO:
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052008000100010
- Kars, S. (2000). *La exclusión. Bordeando sus fronteras*. España : Gedisa.
- Kosik, K. (1985). *Dialéctica de lo concreto*. México : Grijalbo .
- Portois, J. (1992). *Epistemología e instrumentación en ciencias humanas*. Barcelona: Eder.
- Rivas, P. (2006). *EDUCERE*. Recuperado el 16 de Enero de 2017, de EDUCERE:
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200021&lng=es&nrm=iso.
- Rodríguez, J. (2011). *Democracia, Educación y no Discriminación*. México : Cal y Arena.
- Roudinesco, E. (2006). *La familia en desoren*. México : FCE.
- Salamanca, A. B., & Martín-Crespo, C. (26 de Febrero de 2007). *nure investigación*. Recuperado el 29 de Junio de 2016, de nure: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/330>
- Salud, S. d. (20 de Marzo de 2020). *Gobierno de México*. Obtenido de
<https://drive.google.com/file/d/1VvKf4Zvgf1UYAfN6xW-GgsE2mgncFswD1/view>
- Sautu, & Boniolo. (s.f.). *CLACSO*.
- Weiss, E. (2003). *En campo de la investigación educativa*. México: COMIE.